



Expediente: 90/24
Carátula: CREDIL SRL C/ MAZA JAVIER FEDERICO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/08/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MAZA, JAVIER FEDERICO-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 90/24



H20443479177

JUICIO: CREDIL SRL c/ MAZA JAVIER FEDERICO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 90/24.

CONCEPCION, 20 de agosto de 2024.

Advirtiéndolo al proveyente que en el presente proceso no se encuentra acreditado el pago del impuesto de sellos de los pagaré, títulos base de la presente ejecución; como así también que la abogada de la parte actora no acompañó la constancia de AFIP; por lo que previo a resolver, se dispone como medida para mejor proveer (*art. 135 del CPCCT*):

I) Notificar a la letrada apodera de la actora, a los efectos de dar cumplimiento con lo ordenado en punto II de proveído de fecha 26/07/2024.

II) Intímese al actor que en el plazo de 5 días, acredite pago de impuesto de sellos de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán, de los documentos base de la presente ejecución, Pagaré por \$88.200,00, de fecha 30/05/2022, firmado por Maza Javier Federico, DNI N° 26.246.256 y Pagaré por \$109.440,00, de fecha 18/07/2022, firmado por Maza Javier Federico, DNI N° 26.246.256. **Notificar Digitalmente.** LEZ.

Actuación firmada en fecha 20/08/2024

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.